



<b>COMISION DE LA PESCA PARA EL ATLANTICO CENTRO-OCCIDENTAL (COPACO)</b>
<b>DECIMOSEXTA REUNION</b>
<b>Guadalupe, 20-24 de Junio de 2016</b>
<b>Proyecto de actividades futuras para el proceso de reorientación estratégica de la COPACO</b>

### Proceso de reorientación estratégica de la COPACO

#### Medidas en curso

Febrero de 2012	La 14ª Reunión de la COPACO (Ciudad de Panamá) determina la necesidad de llevar a cabo una reorientación estratégica de la COPACO: 11 Miembros piden a la FAO que dé seguimiento
2013-2014	Se lleva a cabo el Examen del funcionamiento de la COPACO Se prepara el Plan estratégico 2014-2020 de la COPACO
Enero de 2014	El 1º Taller de reorientación y planificación estratégica (Guadalupe) debatió un proyecto de revisión del funcionamiento, el proyecto de modificación del Reglamento de la COPACO y el alcance y apoyo para el establecimiento de una organización regional de ordenación pesquera (OROP) en la región
Febrero de 2014	Se prepara un expediente de información y se distribuye entre los Miembros.
Marzo de 2014	La 15ª reunión de la COPACO (Puerto España) aprueba el Examen del funcionamiento, el Plan estratégico y la enmienda del Reglamento, y para avanzar pide una evaluación independiente costo beneficio
Septiembre de 2015	Reunión de expertos (Barbados) para evaluar las posibilidades de una organización regional de ordenación pesquera en el Atlántico centro-occidental y 1ª reunión del mecanismo provisional para la pesca sostenible del CLME+ SAP (entre el CRFM, OSPESCA y la COPACO)
Diciembre de 2015	El 2º Taller de reorientación estratégica de la COPACO (Trinidad y Tobago) analiza los costos y beneficios de 3 opciones para la COPACO y los aspectos de gobierno relacionados
Enero de 2016	La Secretaría de la COPACO prepara una carta dirigida a los Miembros y asociados con los resultados y recomendaciones del taller
Enero – febrero de 2016	Se prepara otro documento informativo, bajo la orientación del 2º Taller de reorientación estratégica de la COPACO
Marzo - mayo de 2016	Los miembros y socios reciben y examinan la información y comunican a la Secretaría un interés preliminar en las opciones (Sí/No) antes de la 16ª

	reunión. Las posiciones de los Miembros de la COPACO deberán estar fundamentadas. La Secretaría deberá distribuir la información enviada por los miembros.
Junio de 2016	Los miembros examinan las opciones en la 16ª reunión y están de acuerdo o no están de acuerdo en la transformación en una OROP.  Si los miembros están de acuerdo, se debatirá un proyecto que explique los pasos y los plazos para el proceso de transformación con el fin de llegar a un acuerdo.

**Opción 1: La COPACO sigue siendo un organismo regional de pesca al amparo del Artículo VI de la FAO**

A partir de julio del 2016	La COPACO sigue colaborando con el CRFM y OSPESCA, ahora formalmente a través del mecanismo provisional para la pesca sostenible del CLME+ SAP.
2015-2016	Aplicación del Programa de trabajo 2016-2017 convenido (sin cambios)
Noviembre de 2017	8ª Reunión del Grupo Asesor Científico (SAG) de la COPACO
Marzo de 2018	15ª Reunión de la COPACO

**Opción 2: La COPACO se transforma en una OROP al amparo del Artículo XIV de la FAO**

Julio del 2016	Un miembro, en representación de los miembros que asisten a la 16ª Reunión, presenta una solicitud a la FAO que expresa el deseo de establecer la OROP y que la FAO apoye el proceso para este efecto.
A partir de julio de 2016	La COPACO sigue colaborando con el CRFM y OSPESCA, ahora formalmente a través del mecanismo provisional para la pesca sostenible del CLME+ SAP.
Agosto de 2016	El Informe de la 16ª Reunión se envía a todos los miembros y asociados/observadores.
Septiembre de 2016	La Secretaría de la COPACO presenta una propuesta de proyecto de financiación conjunta del proceso de transición a la Unión Europea, el CLME+ y la FAO.
Septiembre de 2016	La FAO informa oficialmente a los miembros de la COPACO de la solicitud de establecimiento de una OROP al amparo del Artículo XIV y, cuando entre en vigor, la abolición de la COPACO como ORP del Artículo VI.
Diciembre de 2016	Reunión especial de la COPACO/1ª Reunión Preparatoria para preparar y negociar:  - el Acuerdo  - el Reglamento y el Reglamento financiero, incluido el Plan y la escala de contribuciones al presupuesto administrativo/autónomo de la OROP, para adopción por el organismo del Artículo XIV después de su entrada en vigor.

Junio de 2017	<p>Reunión extraordinaria de la COPACO/2ª Reunión preparatoria para seguir negociando y finalizar/refrendar preliminarmente el:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acuerdo</li> <li>- Reglamento, el Reglamento financiero, Presupuesto para el 1º periodo financiero de la OROP, el Plan y la escala de contribuciones al presupuesto administrativo/autónomo de la OROP, 1º Programa de trabajo de la OROP, y propuestas para la creación de subcomisiones u otros órganos auxiliares.</li> </ul>
Diciembre de 2017	Un miembro, en representación de los miembros que asistan a la 2ª Reunión preparatoria, presenta el Acuerdo final al Director General de la FAO, y pide a la Organización que lo examine y apruebe en las instancias correspondientes.
Marzo de 2018	17ª Reunión de la COPACO: Se presenta a los miembros una actualización sobre el estado del proceso.
Junio de 2018	El Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CCLM) de la FAO examina el Acuerdo propuesto y lo trasmite al Consejo de la FAO o a la Conferencia de la FAO para su aprobación. Todos los miembros de la COPACO son miembros de la Conferencia de la FAO, y algunos del Consejo de la FAO. En cualquiera de los dos órganos se toma la decisión de disolver la COPACO como órgano del Artículo VI por resolución del Consejo y se decide establecer un órgano al amparo del Artículo XIV. La disolución tendría efecto a partir de la entrada en vigor del órgano del Artículo XIV.
Septiembre de 2018	El Director General de la FAO notifica a los miembros de la COPACO la aprobación del Acuerdo y les invita a convertirse en miembros de la Comisión mediante el depósito de un "instrumento de aceptación" del Acuerdo.
Octubre 2018/2019	Los miembros siguen los procesos internos de aprobación ministerial/del gabinete del Acuerdo e informan a la Secretaría de la COPACO sobre la marcha del proceso.
Octubre de 2019	<p>Reunión inaugural de la nueva OROP/reunión final de la COPACO como órgano del Artículo VI.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La reunión inaugural se puede organizar una vez que un número mínimo de miembros haya aceptado el Acuerdo (p. ej., siete miembros, como se determine en el Acuerdo)</li> <li>- Los miembros de la COPACO que no hayan aceptado el Acuerdo en esta reunión participarán como observadores en las reuniones de la OROP hasta que lo acepten</li> <li>- Se disuelve el mecanismo provisional para la pesca sostenible CLME+ SAP.</li> </ul>

**Opción 3: Se disuelve la COPACO y se funda una nueva OROP OIG**

Julio de 2016	Un miembro presenta, en representación de los miembros que asistan a la 16ª reunión, una solicitud a la FAO que expresa el deseo de establecer una OROP OIG para sustituir a la COPACO y que la FAO siga apoyando a la Comisión (como ahora) hasta que se establezca oficialmente la OIG.
Julio 2016 - Julio 2017	La COPACO sigue colaborando con el CRFM y OSPESCA, ahora formalmente a través del mecanismo provisional para la pesca sostenible del CLME+ SAP.
Agosto de 2016	El Informe de la 16ª reunión se envía a todos los miembros y asociados/observadores.
Septiembre de 2016	Uno de los miembros de la COPACO asume una función dirigente y establece un grupo de trabajo con miembros potenciales para buscar financiación para el proceso de establecimiento de la OIG.
Septiembre de 2016	La FAO informa oficialmente a los miembros de la COPACO la solicitud de disolución de la COPACO como ORP del Artículo VI.
2017	Un miembro convoca la 1ª Reunión preparatoria para preparar y negociar: <ul style="list-style-type: none"> <li>- el Convenio</li> <li>- el Reglamento y el Reglamento financiero, así como el Plan y la escala de contribuciones al presupuesto administrativo/autónomo de la OROP, para adopción por la OIG después de que su Convenio entre en vigor.</li> </ul>
Junio de 2017	El Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CCLM) de la FAO examina la petición de disolución de la COPACO y la transmite al Consejo de la FAO o a la Conferencia de la FAO para su aprobación. Todos los miembros de la COPACO son miembros de la Conferencia de la FAO, y algunos del Consejo de la FAO. En cualquiera de los dos órganos (el Consejo o la Conferencia) se puede tomar la decisión de disolver la COPACO como órgano del Artículo VI por resolución del Consejo. La disolución tendría efecto a partir de la entrada en vigor de la OROP OIG. Mientras tanto no se celebrarían reuniones de la COPACO ni del Grupo Asesor Científico.
Julio de 2017	El mecanismo provisional para la pesca sostenible del CLME+ SAP se modificará para excluir a la COPACO como parte y permitir el ingreso al Grupo de acción/acuerdo que esté coordinando la fundación de la OIG.
2018	Un miembro convoca la 2ª Reunión preparatoria para seguir negociando y finalizar/refrendar preliminarmente el: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenio y depositario</li> <li>- Reglamento, el Reglamento financiero, Presupuesto para el 1º periodo financiero de la OROP, el Plan y la escala de contribuciones al presupuesto administrativo/autónomo de la OROP, 1º Programa de trabajo de la OROP, y propuestas para la creación de subcomisiones u otros órganos auxiliares.</li> </ul>
2019	El depositario del nuevo Convenio notifica a los potenciales miembros el Acuerdo y les invita a convertirse en miembros de la Comisión mediante el depósito de un "instrumento de aceptación"/ratificación del Acuerdo
2020	Los miembros siguen los procesos internos de aprobación ministerial/del gabinete del Convenio e informan al depositario oportunamente
2021	Reunión inaugural de la nueva OROP OIG